



Proceso de Direccionamiento Estratégico

Informe de gestión

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

2020 – 2021

Regional Sucre

Corte: 1 de octubre de 2020 – 30 de junio de 2021

Agosto 2021

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Tabla de contenido

1. Introducción	4
2. Contexto	5
3. Marco normativo.....	6
4. Información Institucional	6
4.1. Misión y Visión del SENA.....	6
4.2. Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende	7
4.3. Contribución del SENA al cumplimiento de los Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS	8
5. Gestión Administrativa y Financiera	10
5.1. Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción	12
5.2. Inversiones y resultados de la gestión	30
5.3. Proyecciones para la siguiente vigencia: acciones y metas	32
5.4. Impacto de los recursos frente a necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción.....	33
5.5. Ejecución presupuestal	33
6. Gestión del Talento Humano	34
6.1. Planta de personal y número de contratistas	34
7. Gestión Institucional	35
7.1. Transparencia en la Contratación	35



7.2.	Prevención de hechos de corrupción.....	36
8.	Plan de mejoramiento institucional.....	38
8.1.	Trámites SENA.....	38
8.2.	Participación ciudadana.....	39
8.3.	Resultados de la atención a las PQRSD.....	40
9.	Eficacia del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.....	42
10.	Compromiso por la paz.....	46
11.	Transformación Digital.....	47
12.	Anexos.....	48
13.	Conclusiones.....	48
	Referencias bibliográficas.....	48



1. Introducción

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un ejercicio por medio del cual el Sena Regional Sucre divulga de manera clara y transparente la gestión institucional ante sus partes interesadas, comparte y pública el presente informe describe los resultados obtenidos durante el periodo de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021.

El Servicio nacional de Aprendizaje – SENA contribuye al logro de los objetivos estratégicos del gobierno Nacional alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’, y el desarrollo de los ejes prioritarios: “Legalidad, emprendimiento, transparencia y construyendo país”, aunando esfuerzos que estarán orientados a garantizar que todas las acciones y recursos estén enfocadas en nuestro propósito fundamental.

Nuestra entidad funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Este documento relaciona los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1 de Octubre de 2020 a Junio 30 de 2021 en sus principales programas y proyectos, en su gestión administrativa y financiera, ejecución presupuestal; luego se podrá visualizar las acciones focalizadas en torno a transparencia, participación y servicio al ciudadano, así como las actividades de gestión de Talento Humano, la gestión institucional y las acciones realizadas en cumplimiento del acuerdo Marco Para la Paz.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tiene los objetivos de mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, no sólo se trata de informar, sino también de explicar y justificar la gestión pública y finalmente promueve comportamientos institucionales de rendición de cuentas de la entidad y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de



la generación de buenas prácticas de Rendición de Cuentas y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la Administración Pública.

El documento de informe de gestión se realizó dando cumplimiento a lo establecido en las Leyes 489 de 1998, 1474 de 2011 y 1757 de 2015 y en el marco de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad, comparte y publica el informe de gestión y avance en el cumplimiento de las metas institucionales de la Regional Sucre en el periodo comprendido entre octubre 2020 a junio 30 de 2021.

2. Contexto

El SENA mediante su Plan Estratégico Institucional (PEI) plantea la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo departamentales. En este sentido, la oferta de servicios de sus procesos misionales y su plan de acción, en regionales y centros de formación, responden a las prioridades y objetivos establecidos según el contexto Nacional y Regional.

La Regional Sucre del SENA cuenta con un centro de formación “Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios” y cuatro sedes: 1) Sede La Gallera ubicada en el Km 5 de la vía al municipio de Sampués, 2) Sede Boston ubicada en Sincelejo, capital del Departamento, 3) Escuela de Gastronomía y Turismo ubicada en el municipio de Santiago de Tolú (40 minutos de la ciudad de Sincelejo) y 4) Sede La Mojana ubicada en el Corregimiento El Palomar (Majagual, Sucre) (En construcción).

En el informe de gestión del período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 al 30 de junio de 2021, se presentan generalidades, así: 1) Gestión Administrativa y Financiera, , 2) Gestión del Talento Humano, 3) Gestión institucional en donde se incluyen avances y mejoras en Infraestructura y cobertura y 4) Eficacia en los sistemas integrados de gestión. Adicionalmente, se resumen los logros obtenidos con respecto a la ejecución de metas de formación, programa de articulación con la media, Agencia Pública de Empleo, Fondo Emprender, Relaciones corporativas, certificación por competencias laborales, entre otros.

Durante la vigencia 2020, las diferentes dependencias de la Regional Sucre elaboraron planes de contingencia para mitigar los efectos del período de aislamiento preventivo debido a la emergencia sanitaria del COVID-19 utilizando herramientas tecnológicas, guías didácticas,



videos/contenidos digitales, plataforma Sofía Plus, plataforma Territorium, entre otros. En este contexto, cabe resaltar que se aplicaron instrumentos de caracterización para determinar las herramientas TIC con las que cuentan los aprendices para realizar clases de manera virtual, mientras se reactivan las actividades de manera presencial. En este sentido, se entregaron planes de datos para instructores y aprendices. Para Sucre es un reto cumplir con las metas de formación debido a las limitaciones de conectividad regional.

Desde la visión de nuestra Regional esperamos que a través de programas de formación pertinentes se pueda crear un sueño de región con empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquisten los mercados regionales, nacionales e internacionales con servicios de alto valor agregado e innovación, una región que haga un gran aporte a la economía nacional en un entorno de competitividad en donde se transforman las ideas de negocios en empleos, en más ingresos, en menor pobreza y en mayor bienestar y progreso social.

3. Marco normativo

- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.
- CONPES 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.”
- Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas.”

4. Información Institucional

4.1. Misión y Visión del SENA

Misión

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994).



Visión

En el año 2022 el SENA se consolidará como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país.

4.2. Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende

Brindar formación profesional integral que permita aumentar la productividad nacional de todas las actividades económicas, promoviendo así el desarrollo del país bajo el concepto de equidad social. El SENA es una entidad para que los ciudadanos accedan a formación, empleo, emprendimiento e innovación de manera gratuita y con calidad.

Funciones del SENA según la ley 119 DE 1994:

- Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
- Velar por el mantenimiento de los mecanismos que aseguren el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con el contrato de aprendizaje.
- Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
- Velar porque en los contenidos de los programas de formación profesional se mantenga la unidad técnica.
- Crear y administrar un sistema de información sobre oferta y demanda laboral
- Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas.
- Diseñar, promover y ejecutar programas de formación profesional integral para sectores desprotegidos de la población.
- Dar capacitación en aspectos socio empresariales a los productores y comunidades del sector informal urbano y rural.



- Organizar programas de formación profesional integral para personas desempleadas y subempleadas, y programas de readaptación profesional para personas en situación de discapacidad.
- Expedir títulos y certificados de los programas y cursos que imparta o valide, dentro de los campos propios de la formación profesional integral, en los niveles que las disposiciones legales le autoricen.
- Desarrollar investigaciones que se relacionen con la organización del trabajo y el avance tecnológico del país, en función de los programas de formación profesional.
- Asesorar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la realización de investigaciones sobre recursos humanos y en la elaboración y permanente actualización de la clasificación nacional de ocupaciones, que sirva de insumo a la planeación y elaboración de planes y programas de formación profesional integral.
- Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.
- Prestar servicios tecnológicos en función de la formación profesional integral, cuyos costos serán cubiertos plenamente por los beneficiarios, siempre y cuando no se afecte la prestación de los programas de formación profesional.

4.3. Contribución del SENA al cumplimiento de los Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS

El SENA convencido del aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS enfoca su gestión y aporte desde lo estratégico en seis objetivos como lo son formación de calidad, industria, innovación e infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, alianzas para lograr los objetivos, objetivos a los cuales aporta a través de los objetivos estratégicos en el marco del Plan Estratégico Institucional-PEI 2019 – 2022, y se mide su contribución por medio de los indicadores claves de desempeño, algunos de



ellos asociados a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo por medio de los indicadores transformacionales.

Adicionalmente, desde su gestión permite la inclusión social articulada con la Política Nacional participando en políticas económicas y sociales como la Política de Discapacidad e Inclusión Social, Política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial, Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, apuntando a los objetivos de desarrollo sostenible, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades y paz, justicia e instituciones sólidas. Ver Anexo Atención a Población Vulnerable.

En el SENA los resultados frente al ODS relacionado con agua limpia y saneamiento se reflejan a través de la construcción de sistemas de tratamiento de agua potable, y residual, mantenimiento de tanques de agua para consumo humano, análisis de calidad de agua; lo anterior, para asegurar la respuesta en temas de agua limpia y saneamiento.

Desde la perspectiva del enfoque diferencial el SENA ha participado en diferentes mesas de concertación con comunidades, denominadas “MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN CON PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS, PROTOCOLIZACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 y en las cuales se han pactado aspectos que atienden los Derechos Humanos.

La estrategia nacional para los Derechos Humanos desarrollada en coordinación y articulación con los representantes de las instituciones del Estado – entre ellas el SENA, en el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, tuvo como propósito incluir, complementar y apropiar, al interior de sus entidades, la “Propuesta de Política Integral de Derechos Humanos 2014-2034” , para lo cual se definieron lineamientos por contenidos de derechos, así como estrategias y líneas de acción.

Este Sistema Nacional de Derechos Humanos, está conformado por 9 subsistemas, de los cuales el SENA en el marco de su competencia misional, actualmente hace parte de los siguientes subsistemas:



- Subsistema de cultura y educación en derechos humanos y paz (SENA cuenta con el programa “Promoción y ejercicio de los derechos humanos para una cultura de paz y reconciliación, desarrollado con la Consejería Presidencial en DDHH.
- Subsistema de Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales DESCA, El SENA - Dirección de Empleo y trabajo, hace parte del grupo de trabajo interinstitucional - GTI y en el Plan Nacional de Acción en DDHH y empresa apoya con Impulsar y difundir el apoyo de las empresas a los procesos que el Estado desarrolla en la capacitación de trabajadores.

5. Gestión Administrativa y Financiera

El principal logro al cerrar el año 2020 corresponde a la compra de dos lotes (1207m²) para el proyecto de ampliación de la Escuela de Gastronomía y Turismo del Golfo de Morrosquillo ubicada en el municipio de Santiago de Tolú, con una *inversión de \$750.670.000*. Actualmente, la Regional Sucre está en proceso de negociación de un tercer lote de 700m² y a la espera de la legalización de otro lote que recibirá en donación por parte de la alcaldía (488m²).

El proyecto busca que la oferta institucional se integre con la necesidad inminente de formar personal idóneo para participar en los proyectos contemplados en el **gran Pacto del Golfo de Morrosquillo** firmado en febrero de 2020 por el presidente de la República. Esta nueva sede busca formar talento humano en las áreas de competencias técnicas en los ejes de Logística, Gestión Portuaria, Hotelería y Turismo, industria 4.0, Gente de mar, Gastronomía, Sistemas integrados de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, entre otras. En la vigencia 2021, se resaltan avances en la adjudicación de los contratos de estudios técnicos y diseños por un valor de \$234 millones y la interventoría correspondiente por un valor de \$143 millones.

Adicionalmente, en la vigencia 2021 la Regional logró reactivar la obra de la **Nueva Sede Agropecuaria de la Mojana** ubicada en el corregimiento El Palomar (Majagual), con un área total de 30 hectáreas y 7413 m² de área construida. La inversión total del proyecto asciende a *\$18.800 millones*, con aportes del SENA, del Fondo de Adaptación y de la Alcaldía de Majagual. El proyecto impactará un total de ocho (8) municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar y Sucre, con programas de formación pertinentes que den a las necesidades del entorno. En concordancia a lo anterior, se pretende generar competencias en los ciudadanos con formación en las tecnologías de preparación de suelos, siembra de cultivos, labores de mantenimiento y cosecha, manejo de



residuos y organización empresarial, basados en las buenas prácticas tanto agrícolas como pecuarias, el buen manejo de especies pecuarias, tecnologías de alimentación, comercio y servicios, manejo productivo, inseminación y ordeño, entre otros.

Esquema 1. Render del Proyecto



Fuente: Elaboración propia.

Fotografía 1. Estado Actual de la Obra a Julio 31 de 2021



Fuente: Elaboración propia

Otros avances con respecto a la infraestructura de la Regional, destacamos la adjudicación del contrato de ejecución de estudios técnicos, diseños, construcción y puesta en funcionamiento del *almacén y construcción del polideportivo* en la sede la Gallera, *cubierta en zona de parqueadero* en la sede Boston del Centro de Innovación, la Tecnología y los Servicios por un valor de \$1.394 millones.



5.1. Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción

Formación Profesional

La regional Sucre tiene cobertura en los 26 municipios que conforman el Departamento de Sucre a través de alianzas con los diferentes municipios, el desplazamiento directo de instructores, aulas móviles o bajo la modalidad virtual que permite a cualquier colombiano, adelantar su proceso de formación sin salir de casa.

Para el periodo evaluado entre octubre de 2020 a junio 30 de 2021, la Regional Sucre atendió en programas de **educación superior** a 1.554 aprendices correspondiente a los niveles de especialización tecnológica y tecnólogos.

Con el fin de responder a las necesidades de capacitación de las empresas, comunidades y Gobiernos locales, la Regional Sucre durante el periodo entre octubre de 2020 a junio 30 de 2021 ha impulsado la formación en los niveles de **técnico Laboral y operario** con un total de 10.824 cupos. Esta cifra es superior en un 67% a lo reportado para el período de rendición de cuentas de la vigencia anterior (2019-2020).

La formación **complementaria** permitela actualización y el desarrollo de competencias para el desempeño laboral, incluye la formación virtual y bilingüismo, estas formaciones cortas certificadas permiten la actualización y la ampliación del conocimiento de las personas, brindando mayores herramientas para facilitar la movilidad laboral en los diferentes sectores económicos. Los programas de formación no sólo atienden a empresarios sino también a población vulnerable. Es importante destacar que las condiciones actuales de aislamiento preventivo han dificultado la ejecución de las metas teniendo en cuenta las limitantes en la conectividad de las zonas del departamento de Sucre.

A continuación, se resume el número de aprendices impactados en cada uno de los programas de formación.



Tabla 1. Resumen del número de aprendices en cada programa de formación

Programas de Formación	Número de Aprendices octubre- diciembre 2020	Número de Aprendices Enero a junio 30 de 2021
Especialización Tecnológica	0	0
Tecnólogos	330	1.224
Técnica Laboral y otros	830	10.269
Complementarios	12.224	38.468
Formación Virtual	4.115	13.501
Programa de Bilingüismo	1.269	4.990

Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar que el programa de **Bilingüismo** busca fortalecer el aprendizaje de la lengua extranjera en los aprendices SENA con calidad y pertinencia, para mejorar los índices de empleabilidad del país mediante la implementación de programas estratégicos que de manera articulada impactan el diseño, el desarrollo y ejecución de la formación titulada y complementaria de lenguas en el SENA.

Con el programa de Bilingüismo, se vincularon 5.300 aprendices para el período de octubre 2020 a junio 2021. Para la vigencia 2020 (corte a junio 30) la ejecución de la meta fue de 60%, lo que equivale a un total de 4.031 aprendices.

Articulación con la Media Técnica

Brindar formación técnica laboral de calidad a los estudiantes de los grados 10 y 11 de la Educación Media en Colombia, en programas pertinentes con el desarrollo nacional, regional y local, así como la orientación vocacional de los estudiantes que se forman. Las acciones orientadas al fortalecimiento de la educación media, mediante la integración de programas SENA con las instituciones educativas se realiza a través de los siguientes convenios:



- Gobernación de Sucre – Secretaría de Educación Departamental
- Alcaldía de Sincelejo – Secretaría de Educación Municipal
- Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena

Los convenios desarrollados entre los municipios y corregimientos del Departamento de Sucre y el municipio de Sincelejo dan respuesta a 4.200 aprendices para la vigencia 2020. A finales de la vigencia 2020, se firmó un acuerdo de voluntades SENA-Gobernación de Sucre en donde se incrementaba la meta hasta 9.150 aprendices beneficiarios de este programa. A 30 de junio de 2020, se han impactado alrededor de 7.800 aprendices en los municipios del departamento de Sucre con excepción. Para esta vigencia se articulan por primera vez los municipios de Guaranda, Sucre-Sucre, Palo Alto, Macajan, Segovia y San Antonio (San Onofre).

Ampliación de Cobertura

Los convenios para ampliación de cobertura son las alianzas celebradas por el SENA con aquellas instituciones o entidades públicas y privadas inscritas en el Banco de Instituciones Educativas (BIE), que impartan Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y/o Educación Superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de Nivel Tecnólogo, Técnico y Formación Complementaria.

Tabla 2. Formación titulada. Convenios de formación técnica firmados 2020 - 2021.

ENTIDAD CONVINIENTE	NOMBRE DEL PROGRAMA	MATRICULADOS	DESERTADOS	ACTIVOS
BIOESTETICA	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL (Ficha 2228915)	37	4	33
CEPRODENT	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (Ficha 2236035)	38	12	26
	PROGRAMACION DE SOFTWARE (Ficha 2236036)	28	7	21
	SUBTOTALES	66	19	47
CERS	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR (Ficha 2236045)	41	17	24



	ASESORIA COMERCIAL (Ficha 2236038)	36	5	31
	SUBTOTALES	77	22	55
Corporación Educativa Integral para la Salud Y La Administración - CEISA	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL (Ficha 2228904)	40	9	31
FUNDACION ACADEMIA SANDRA	OPERACIONES DE CAJA Y SERVICIOS EN ALMACENES DE CADENA (Ficha 2228916)	37	4	33
Corporación Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano Unidad Médica el Bosque - UMB	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (Ficha 2228903)	36	6	30
TOTAL		293	64	229

Fuente: Aplicativo Sofía Plus.

Tabla 3. Convenios Ampliación de Cobertura 2020-2021.

ENTIDAD	NIVEL	CURSOS	No. APRENDICES
CONVINIENTE			
Fundación Academia Sandra	Técnico	Operaciones de Caja y Servicios en Almacenes de Cadena	30
Bioestética	Técnico	Cosmetología y Estética Integral	30
Corporación Educativa Integral para la Salud Y La Administración - CEISA	Técnico	Cosmetología y estética Integral	30
CERS	Técnico	Patronaje Industrial de Prendas de Vestir	30
	Técnico	Asesoría Comercial	30
	Valor Total CERS		
CEPRODENT	Técnico	Asistencia Administrativa	30
	Técnico	Programación de Software	30
	Valor Total CEPRODENT		
Corporación Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano Unidad Médica el Bosque - UMB	Técnico	Asistencia Administrativa	30
TOTAL	Técnico	8 cursos	240

Fuente: Elaboración Propia.



Población Vulnerable

El SENA despliega un trabajo articulado e integral a nivel nacional y territorial, orientado a la superación de la pobreza y los niveles de vulnerabilidad y fragilidad social de las poblaciones vulnerables; se asume así, el reto de dinamizar la oferta institucional en torno a las poblaciones objeto de especial atención, permitiendo coordinar los esfuerzos en la búsqueda y consolidación de la paz, la equidad y el goce efectivo de los derechos de cada una de estas poblaciones.

En el periodo comprendido entre **octubre a del 2020 a junio 30 de 2021** la Regional impartió acciones de formación a **30.119 aprendices**, así:

Tabla 3. Población vulnerable

Población Vulnerable*	Número de Aprendices Octubre- diciembre 2020	Número de Aprendices Enero a junio 30 de 2021
Programas de formación	7.080	23.039

Fuente: Elaboración Propia.

*Vulnerables: desplazados por la violencia, fenómenos naturales, discapacitados, indígenas, INPEC, Jóvenes vulnerables, adolescentes en conflicto con la Ley Penal, mujer cabeza de familia, Negro, Afrocolombiano, Raizales, Adolescentes desvinculados de grupos armados organizados, reintegrados, tercera edad, adolescente trabajador, remitidos por el Pal, soldados campesinos, sobrevivientes minas antipersonales, gitanos (Rom).

La Regional Sucre desde su Centro de la Innovación La Tecnología y Los servicios, con el fin de implementar la política pública de atención a la población víctima de la violencia y aumentar la Inclusión de esta población en la oferta institucional, ha realizado a través del equipo de atención a PV –APE, contactos a través de llamadas telefónicas, videoconferencias virtuales y WhatsApp, con los entes territoriales, líderes, enlaces, entidades, representantes y con integrantes de la población víctima de casi todos los municipios del Departamento de Sucre, con el fin de seguir brindando todo el portafolio de servicios, articulación y concertaciones, acordando con ellos, y los interesados en las formaciones; como sería la metodología para impartir las formaciones y los talleres de orientación durante la pandemia, promoviendo la inclusión social, teniendo en cuenta que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA está llamado a liderar en sus procesos la adaptación



de nuevos sistemas y procedimientos, que sean acordes a los cambios sociales y comportamentales de una sociedad integrada por poblaciones diversas.

Desde la Agencia Pública de Empleo, se han desarrollado acciones de atención a la población con discapacidad en los componentes de: orientación ocupacional, formación y sensibilización al emprendimiento esto nos ha permitido avanzar de manera significativa logrando proceso de inclusión como Regional. Se han formado *99 personas en condición de discapacidad*, en diferentes programas de formación ofertados por el SENA, esto a través de las acciones de articulación realizadas con fundaciones, alcaldías y otras entidades.

Con el INPEC se han realizado sesiones de trabajo con los responsables del área educativa de los centros de reclusión de Corozal y Sincelejo para las formaciones complementarias y tituladas adicionales a las establecidas en el Plan de Acción regional para aumentar la atención de las personas privadas de la libertad.

Para el programa Jóvenes vulnerables se ha realizado articulación con el enlace del Convenio SENA – ICBF y con los responsables de los programas Generaciones con Bienestar donde se han identificados los jóvenes vulnerables, brindándoles Orientación Ocupacional para identificar los intereses ocupacionales, direccionándolos a la oferta de formación ya sea con programas complementarios o formación titulada.

Con relación a los grupos étnicos se han hecho reuniones con los líderes y representantes de Consejos comunitarios y Organizaciones para facilitar la socialización y concertación de la oferta institucional, a fin de avanzar en el cumplimiento de la meta establecida para estas poblaciones.

Para cumplir con la atención al adolescente trabajador, se han realizado reuniones con el enlace del Convenio SENA – ICBF y con los miembros Comité Interinstitucional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil para identificar adolescentes que según su perfil y los intereses ocupacionales pueden ser orientados y direccionados a la oferta de formación.



Con las mujeres cabeza de hogar se ha realizado Articulación con la Oficina de la Mujer Departamental y del municipio de Sincelejo, donde se ha realizado un trabajo conjunto en beneficio de la población vulnerable del Departamento de Sucre, las Gestora de la Mujer, socializan la oferta a la población que ellas lideran y una vez identificada esta población envían al SENA las solicitudes, de acuerdo con las necesidades de formación.

Con los jóvenes vulnerables se han realizado acercamientos con la coordinadora del programa Sucre escucha, para articular acciones en beneficio de esta población de la estrategia sucre escucha, donde ellos socializan la oferta de formación del SENA, también se ha trabajado con el movimiento juvenil del municipio de San Pedro, con el coordinador de juventudes del Departamento y de los municipios de San Pedro y el Robles.

El SENA, entidad adscrita al Ministerio del Trabajo, ofrece a las personas la oportunidad de formarse en carreras técnicas y tecnológicas y cursos cortos complementarios para el desarrollo económico, tecnológico y social del país. Adicionalmente, el SENA busca a través de la vinculación al mercado laboral generar oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

Lo anterior se deriva de los procesos de intermediación laboral que se manejan desde la Agencia Pública de Empleo SENA (APE). En este sentido, se ofrece una herramienta gratuita de intermediación para que los colombianos encuentren una oportunidad o los empresarios identifiquen capital humano calificado en cada una de las regiones del país.

Dentro del proceso de intermediación laboral se genera el contacto entre el buscador de empleo y la empresa. A este proceso se le adjudican las metas de inscritos, orientados, colocación y vacante, así:

Inscritos y Orientados

En el período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de junio del 2021, la APE ha logrado dar respuesta a buscadores de empleos, dando cumplimiento al primer paso para el proceso de intermediación laboral anteriormente mencionado. Para el indicador de orientados en el período se han orientado un total de 10.203 personas. Con respecto al indicador de número de personas



inscritas en el aplicativo de la APE asciende a 11.189 personas discriminada para cada período como se describe en la Tabla 4.

Tabla 4. Inscritos y orientados APE

Indicador	Octubre- diciembre 2020	Enero a junio 30 de 2021
Inscritos	4.392	6.797
Orientados	2.221	7.982

Fuente: Elaboración Propia.

Vacantes y Colocación

Con el objetivo de dar cumplimiento en el proceso de intermediación laboral para los buscadores de empleo, se generaron y asignaron metas para el cumplimiento de intermediación para la demanda (empresario) en el cual se generan los procesos de gestión de vacantes y colocaciones.

Se gestionaron ofertas laborales con las empresas del departamento de Sucre, en el periodo de entre el 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de junio del 2021, se logró una consecución de 5.835 vacantes y la Regional Sucre en el indicador de colocados logró 3.030 (Tabla 5).

Tabla 5. Inscritos y orientados APE

Indicador	Octubre- diciembre 2020	Enero a junio 30 de 2021
Vacantes	1.960	3.875
Colocados	1.308	1.722

Fuente: Elaboración Propia.

SENNOVA

El centro de la innovación la tecnología y los servicios SENA regional sucre cuenta con 1 grupo de investigación denominado *INVESTIGADORES SUCREÑOS*, categorizado por Colciencias en “C” con el código COL0155044 (Convocatoria clasificación de grupos de investigación, Año 2019).

En cada vigencia, se definen los instructores líderes de cada semillero y se establece el plan de trabajo con jornadas de capacitación. Todos los aprendices vinculados a semilleros lograron participar en el Encuentro Regional de Semilleros, con proyectos de aula previamente ajustados y



seleccionados. Para el 2021, el centro tiene cuatro (4) semilleros de investigación en las diferentes áreas del conocimiento, así:

Tabla 6. Semilleros de investigación

Nombre semillero de investigación	Líder del semillero
INVESTIGADORES DEL FUTURO	EVERT PATERNINA
TIC SUCRE	ANDRES HERNANDEZ BADEL
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	ALVARO DE JESUS SANCHEZ GONZALEZ
BIOTRASFORMACION	EDGAR VALENTIN JIMENEZ OLASCUAGA

Fuente: Elaboración Propia.

Proyectos financiados SENNOVA

En la vigencia 2020, con respecto al sector de **Turismo**, adelantamos el proyecto de “Caracterización de las técnicas y patologías constructivas de la arquitectura patrimonial y turística del casco fundacional de Sincé – Sucre.”, con el que buscamos resaltar la arquitectura de las edificaciones consideradas patrimonio. En el sector de **Agroindustria**, pretendemos darle valor agregado a la industria de pescadores artesanales con el proyecto de “Aprovechamiento integral de especies marino costeras del Golfo de Morrosquillo y Mojana Sucreña: Barbudo, aujeta, Jurel, bocachico, moncholo”, en donde además se contempla el rescate de sabores y saberes ancestrales para la estandarización de platos de nuestra gastronomía ancestral. Adicionalmente, ejecutamos el proyecto de **modernización** de ambientes en donde adquirimos equipos de medición de parámetros de **seguridad y salud en el trabajo**. Con este último proyecto, se pretende en el mediano plazo ofrecer la venta de servicios tecnológicos para las empresas del departamento, de tal manera que puedan medir variables, a bajo costo, y así mejorar las condiciones del ambiente laboral de sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

A continuación, se relacionan los proyectos desarrollados en el centro en la vigencia 2020.



Tabla 7. Proyectos financiados por SENNOVA vigencia 2020

Código del registro SGPS para el proyecto formulado	Línea Programática Sennova	Título del proyecto	Presupuesto
SGPS-6259-2019	Línea 23 - Modernización	Actualización Tecnológica del ambiente de formación del programa de gestión integrada de la calidad, medio ambiente y salud ocupacional	\$76.232.773
SGPS-5932-2019	Línea 66 - Investigación	Análisis del impacto de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes en el sector comercial de Sincelejo	\$17.840.000
SGPS-6595-2019	Línea 66 - Investigación	Telemedicina aplicada a un modelo de Atención domiciliaria para pacientes con enfermedades crónicas, vereda de Sucre – Colombia. 2020.	\$20.259.094
SGPS-6649-2019	Línea 66 - Investigación	Diseño de planes de saneamiento para las microempresas del sector agroindustrial de la subregión Sabana del departamento de Sucre	\$35.914.191
SGPS-5956-2019	Línea 66 - Investigación	Caracterización de las técnicas y patologías constructivas de la arquitectura patrimonial y turística del casco fundacional de Sincé – Sucre.	\$20.974.000
SGPS-6825-2019	Línea 82 – Fomento de Innovación	Entrenamiento de la atención usando sistemas eeg computarizada para minimizar accidentes de amputaciones en el sector maderero. 2020	\$25.000.000
SGPS-6355-2019	Línea 82 – Fomento de Innovación	Obtención de un producto de innovación desarrollado a partir de pulpa de frutas tropicales de la Región de Sabanas de Sucre	\$19.653.411
SGPS-6888 -2019	Línea 82 – Fomento de Innovación	Módulo de realidad virtual con electroencefalograma (URM-EEG01), para apoyar el diagnóstico del estrés laboral en cargos administrativos; vigencia 2020	\$25.000.000
SGPS-6933-2019	Línea 82 – Fomento de Innovación	Aprovechamiento integral de especies marino costeras del Golfo de Morrosquillo y Mojana Sucreña: Barbudo, aujeta, Jurel, bocachico, moncholo.	\$29.799.622

Fuente: Elaboración Propia.

Para la vigencia de 2021 contamos con 4 proyectos financiados por SENNOVA, con un presupuesto más de \$462 millones, 5 proyectos pertenecen a la línea de innovación y 3 a



investigación, un presupuesto con un aumento del 171% con respecto a la vigencia 2020 (\$462 vs. \$270 millones).

Tabla 8. Proyectos financiados por SENNOVA vigencia 2021

Código del proyecto	Línea programática de Sennova	Título del proyecto	Presupuesto aprobado
8819-SGPS-2021	82- Fomento de la innovación y desarrollo tecnológico en las empresas	Sistema de información y acompañamiento turístico para la reactivación del turismo en el departamento de Sucre	\$ 53.365.591
8553- SGPS-2021	23 - Modernización	Actualización tecnológica del laboratorio de control de calidad para el fortalecimiento de las competencias técnicas y de investigación desarrolladas por aprendices e instructores del área de control y procesamiento de alimentos	\$320.925.737
8641-SGPS-2021	66 – Investigación	Telemedicina asistida por inteligencia artificial para la atención del paciente con riesgo cardiovascular en una IPS del departamento de Sucre	\$50.195.750
8756-SGPS-2021	66 - Investigación	Plataforma Gamificada para el entrenamiento de Higiene Postural	\$37.800.000

Fuente: Elaboración Propia.

Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs)

Para la vigencia 2020, pese a las condiciones de aislamiento preventivo, logramos realizar dos (2) EDTs y tres (3) simposios virtuales certificados, con un total de 70 a 150 asistentes y una duración de cuatro horas. En la vigencia 2021 a corte de 30 de junio, hemos realizado seis (6) EDTs, cuatro (4) de ellos en alianzas con empresas (Aparios de la Sabana SAS e Inoxiapis SAS) y uno (1) con la Universidad de Sucre. Los EDTs certificados contaron con la participación de instructores, aprendices de semilleros, aprendices de programas técnicos y tecnológicos, y administrativos. El número de asistentes varió de 40 a 100 en cada evento, con una duración de 4 a 8 horas. Adicionalmente, el equipo SENNOVA realiza foros de manera permanente a través de *Facebook Live*



de la Regional Sucre con el fin de socializar cada una de las estrategias que se adelantan en las líneas programáticas de la dependencia.

Estrategia de Tecnoacademia itinerante en Sucre

En la vigencia 2020, la Regional Sucre implementó la estrategia de Tecnoacademia en el departamento de Sucre. Esta iniciativa tiene el objetivo de **Fomentar el desarrollo de competencias en Ciencia, Tecnología e Innovación en niños y jóvenes de educación básica y media mediado por ambientes dotados con tecnologías emergentes**. A nivel nacional el SENA priorizó este programa en doce (12) departamentos.

Para la vigencia 2021, la meta asignada para el centro de formación es certificar 1100 aprendices en cursos cortos de Robótica y Biotecnología en las instituciones educativas rurales del Departamento de Sucre. Adicionalmente al centro de la Regional Sucre se le asignó un aula móvil que recibirá en el mes de agosto dotado con kits para ambas áreas de formación. Actualmente hacemos presencia con este programa en los municipios de La Unión, Hato Nuevo, Cocorote, Toluviejo, entre otros.

El equipo de Tecnoacademia en Sucre cuenta con un líder y seis (6) facilitadores con experiencia y conocimientos en las áreas respectivas. Cada facilitador tiene cuatro (4) grupos de 25 aprendices a cargo. Los cursos cortos certificados para estudiantes de 7 a 11 grado son de 120 horas.

Fotografía 2. Programa de Tecnoacademia Línea de Biotecnología en IETA Hato Nuevo (Sucre). Implementación de parcelas demostrativas.



Fuente: Elaboración Propia.



Fotografía 3. Programa de Tecnoacademia Línea de Robótica. Los Palmitos (Sucre).



Fuente: Elaboración Propia.

Participación en Convocatorias Externas

El centro de la innovación la tecnología y los servicios para la vigencia de 2021 logro participar en la convocatoria del Sistema General de Regalías en donde viabilizaron el proyecto de *“DESARROLLO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN QUE ATIENDAN A LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE PRODUCTORES PISCICOLAS DERIVADAS DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA CAUSADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE - BPIN 2020000100635”* con un presupuesto total de \$5.039.787.989. Este proyecto se presentó en alianza con la Universidad de Córdoba y la Universidad Tecnológica de Bolívar.

Producción Científica

La Regional Sucre en el año 2020 logramos publicar catorce (14) artículos en revistas y dos capítulos de libro. En este contexto, se editó y publico la revista del VII ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN. Promoviendo el desarrollo y la competitividad regional. Volumen 1 de 2019 E-ISSN: 2539-3626 / ISSN: 2590-8103. Esta revista se ha publicado de manera periódica en los últimos cuatro (4) años. Para la vigencia 2021, a corte de 30 de junio, hemos



publicado una cartilla de caracterización de las edificaciones de patrimonio histórico en el municipio de Sincé.

Para el año 2020, se creó el blog Sennova, boletines que circulan semestralmente como herramientas de divulgación para información de la comunidad académica y sector externo en general (Figura 1). En la Vigencia 2021, hemos creado el Canal YouTube del grupo de investigación para la publicación de contenidos virtuales de resultados de proyectos de investigación e innovación.

Figura 1. Blog Sennova



Fuente: <https://sucresena.blogspot.com/p/sennova.html>

Certificación de Competencias laborales

Evaluación y Certificación de competencias laborales es el proceso voluntario y concentrado en el organismo certificados (SENA) por medio del cual un evaluador recoge evidencias de desempeño, producto a un candidato, en el que esté debe demostrar su desempeño en las funciones que realiza en su contexto laboral, con el fin de determinar su nivel de competencia (básico, intermedio o avanzado), centrándose en el desempeño real de las personas y con base en un referente que es la Norma de Competencia Laboral y/o el esquema de certificación.

A través del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales se reconocen el conocimiento, las habilidades, aptitud y destrezas de los colombianos y extranjeros que acrediten documentos mínimos para desempeñar una determinada función en el sector productivo, a partir



de estándares de calidad del desempeño laboral, establecidos en Normas sectoriales de Competencia Laboral. El procedimiento tiene como propósito promover y reconocer el aprendizaje y la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral.

En el año de 2020 se presentó un alto número en el índice de deserción por parte de candidatos que hacían parte de un proyecto y por la pandemia del COVID - 19 tuvieron que desertar de los proyectos, específicamente 125 candidatos lo que corresponde a un 10.6% de los beneficiarios desertó debido a causales como muerte, enfermedad y pérdida de empleo.

Para el año 2021, hemos presentado bajas significativa en el proceso que nos han obligado a replantear las estrategias por las mismas razones en que se desertaron los candidatos en el 2020. Además, la perdida de una evaluadora externa falleció al contraer la enfermedad de COVID - 19 y tres evaluadores contratados por la regional tuvieron incapacidad extendida debido a que estuvieron en estado crítico, lo cual afecto la baja ejecución 2021.

Tabla 9. Histórico de ejecución de metas en el programa de Certificación de Competencias laborales.

Año	Personas Inscritas	Personas Certificadas	Certificaciones Expedidas
2020 Octubre a Diciembre	511	673	753
2021 Enero a 30 junio	462	305	309

Fuente: Elaboración Propia

Fondo Emprender

El emprendimiento social representa uno de los procesos a través del cual se desarrolla la innovación social, caracterizándose por su focalización en la generación de soluciones a problemáticas sociales a partir del emprendimiento bajo modelos de negocio que garanticen su sostenibilidad económica y social,

empoderando a las comunidades receptoras de la innovación como sujeto activo en el ciclo de desarrollo del emprendimiento.



Esquema 2. Nodo nacional de Innovación Social



Fuente: Presentación Nodo Nacional #InnovaciónSocial para la #Paz

En busca de dar solución a las problemáticas sociales, el Fondo Emprender durante el periodo comprendido entre octubre 2020 a junio 30 de 2021 atendió a 97 Empresas en Fortalecimiento y 73 unidades productivas creadas a partir del asesoramiento.

A continuación, se describen los logros alcanzados en la vigencia 2020 y 2021:

Tabla 10. Indicadores Emprendimiento y Fortalecimiento durante el período comprendido entre octubre a diciembre 2020

No	Indicador	ACUMULADO IV TRIMESTRE 2020
1.	Nro. Empresas en Fortalecimiento (FORT)	20
2.	Nro. Empresas creadas a partir del asesoramiento	19
3.	Empleos otras fuentes	6
4.	Empleos fortalecimiento	6
5.	Emprendedores orientados	1.440
6.	Planes de negocio formulados (OFF)	19
7.	Planes de negocio formulados (FE)	3
8.	Total planes de negocio formulados	22

Fuente: Elaboración Propia.



Tabla 11. Indicadores emprendimiento y fortalecimiento durante el período comprendido entre enero a junio 30 de 2021

No	Indicador	ENERO – JUNIO 30 2021
1.	Nro. Empresas en Fortalecimiento (FORT)	45
2.	Nro. Empresas creadas a partir del asesoramiento	47
3.	Empleos otras fuentes	21
4.	Empleos fortalecimiento	61
5.	Emprendedores orientados	1.867
6.	Planes de negocio formulados (OFF)	47
7.	Planes de negocio formulados (FE)	22
8.	Total planes de negocio formulados	69

Fuente: Elaboración Propia.

Sena Emprende Rural – SER

Es un programa que busca promover la generación de ingresos para la población rural, a través de acciones de formación para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y competencias, así como el acompañamiento de las iniciativas productivas rurales orientadas al autoconsumo, los negocios rurales y/o la creación empresa.

Este programa desarrolla procesos de formación y fortalecimiento organizacional y/o comunitario rural mediante 2 rutas de atención, que se encuentran enmarcadas en los principios de economía familiar:

- Emprendimiento Rural: Generación de emprendimiento con enfoque en Autoconsumo y Negocios Rurales.
- Empleabilidad en Ocupaciones Rurales: Formación para la especialización en competencias técnicas operativas en actividades del sector rural.

Población Objetivo: Jóvenes Rurales entre 15 y 28 años, población vulnerable debidamente reconocida perteneciente a niveles 1, 2 y 3 del SISBEN y pequeños y medianos productores rurales.



Sena Emprende Rural – SER hace presencia en los 26 municipios del departamento de Sucre y cuenta con una cobertura del 100% del territorio nacional, brindando formación a personas del sector rural, adaptando metodologías con enfoque diferencial.

Durante la vigencia desde octubre 2020 a junio 30 de 2021, el programa Sena Emprende Rural, en materia de Emprendimiento y generación de ingresos para la población rural del departamento de Sucre, destaca los logros que se citan a continuación:

Tabla 12. Indicadores Sena Emprende Rural

Indicador	Octubre a diciembre de 2020	Enero a 30 de junio de 2021
Atención de aprendices	702	3.023
Unidades Productivas creadas	96	6
Unidades Productivas fortalecidas	70	0 (45 proceso de certificación)

Fuente: Elaboración propia

Contrato de Aprendizaje

El contrato de aprendizaje es una forma especial de vinculación dentro del Derecho Laboral, sin subordinación y por un plazo no mayor a dos (2) años en la que una persona natural recibe formación teórica en una entidad de formación autorizada con el auspicio de una empresa patrocinadora que suministra los medios para que adquiera formación profesional metódica y completa requerida en el oficio, actividad u ocupación dentro del manejo administrativo, operativo, comercial o financiero propios del giro ordinario de las actividades del patrocinador con exclusividad en las actividades propias del aprendizaje y el reconocimiento de un apoyo de sostenimiento que garantice el proceso de aprendizaje y el cual, en ningún caso, constituye salario. El contrato de aprendizaje apoya a los jóvenes del país participando de su proceso de formación para que en un ambiente real desarrollen sus competencias laborales

Los empresarios pueden vincular a su aprendiz a través de El Sistema de Gestión Virtual de Aprendices SGVA se encuentra disponible en la dirección web: <http://caprendizaje.sena.edu.co> y se



encuentra disponible para los empresarios que desean contratar aprendices SENA. La ejecución del indicador de aprendices con contrato de aprendizaje se resume en la Tabla 13.

Tabla 13. Contratos de Aprendizaje

Indicador	Octubre- diciembre 2020	Enero a junio 30 de 2021
Aprendices con contrato de aprendizaje	219	1.062

Fuente: Elaboración Propia.

5.2. Inversiones y resultados de la gestión

Inicialmente la proyección del plan anual de adquisiciones para compra de bienes y servicios tiene un valor de total \$18.531.812.049,30, el cual la Dirección General aprobó inicialmente un presupuesto aproximado de \$ 18.316.951.856.

A continuación, se da a conocer la relación detallada de los procesos incluidos en el plan de contratación que afectan recursos de cada proyecto de inversión. El presupuesto ejecutado a 30 de junio de 2021 corresponde a \$14.787.082.803, así:

Tabla 10. Rubros del presupuesto ejecutado a 30 de junio de 2021.

INVERSION	VALOR
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Personal Administrativo, Apoyo Misionales entre otros)	\$ 3.879.999.872
CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	\$ 8.573.280.156
MATERIALES DE FORMACIÓN	\$ 969.348.675
JORNALES	\$ 70.882.504
ARRENDAMIENTO	\$ 41.576.492
SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL	\$ 107.905.700
ASEO Y CAFETERIA INTEGRAL	\$ 857.997.140
BIENESTAR FUNCIONARIOS	\$ 112.262.144
GASTOS POR SERVICIOS PUBLICOS, IMPUESTOS, VIATICOS Y OTROS	\$173.830.120

Fuente: Elaboración Propia



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES: Inversión de \$ 3.879.999.872 para personal administrativo para apoyar en las actividades formativas, administrativas y misionales conformado por 132 personas ejecutado en un 100%.

CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES: Inversión de \$ 8.573.280.156 detallado como se describe en la Tabla 11.

Tabla 11. Rubros de contratación de instructores ejecutado a 30 de junio de 2021.

Programa	Inversión
Instructores Formación Fic (1 instructor contratado)	\$ 33.930.000
Instructores Formación Regular De Centro (156 instructores contratados)	\$ 4.328.019.000
Instructores Formación de Víctimas y Población Vulnerable (34 instructores contratados)	\$ 1.022.136.000
Instructores Formación Integración con la Media (63 instructores)	\$ 1.848.631.890
Instructores Formación Programa Emprender Rural Ser (50 instructores)	\$ 1.340.563.266
Total Inversión	\$ 8.573.280.156

Fuente: Elaboración propia.

MATERIALES DE FORMACIÓN: Una inversión \$ 969.348.675,00 discriminados así:

Tabla 12. Rubros de contratación de materiales de formación ejecutado a 30 de junio de 2021.

Programa	Inversión
Regular de centro	\$ 794.221.040
Sennova	\$ 1.790.000
Población desplazada	\$ 173.337.635
Total Inversión	\$ 969.348.675

Fuente: Elaboración propia.

ARRENDAMIENTOS con una inversión por valor de \$ 41.576.492 para canon de arrendamiento de Bodega y espacio físico para el Bote.



SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA INTEGRAL con una inversión por valor \$ 857.997.140 para la contratación de operarios para actividades de limpieza, jardinería y mantenimiento de la sede, como el suministro de bienes y cafetería.

JORNALES con una inversión por valor de \$70.882.504 Para la contratación de personal con el fin de atender distintas actividades propias del sector agropecuario.

SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL con una inversión por valor de \$107.905.700 para la atención de urgencias a la personal beneficiaria del SMA.

BIENESTAR FUNCIONARIOS con una inversión por valor de \$ 112.262.144 para el Suministro de elementos de bioseguridad, Exámenes paraclínicos y para el desarrollo de las actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas y sociales para los servidores públicos del Sena Regional Sucre.

GASTOS POR SERVICIOS PUBLICOS, IMPUESTOS, VIATICOS Y OTROS con una inversión por valor \$173.830.120 para pagos de servicios públicos, viáticos, pagos de estímulos, reembolsos a funcionarios por pagos SMA, impuesto prediales, pagos de la ENI, entre otros.

5.3. Proyecciones para la siguiente vigencia: acciones y metas

Las metas concertadas con Planeación Nacional para la vigencia 2022 son similares a las metas de la vigencia 2021. Cabe resaltar que el programa de articulación con la media (doble titulación) logró incrementar la meta a 9.150 aprendices, con un incremento del 217% de la meta con respecto a la vigencia anterior. Las metas proyectadas serán revisadas una vez tengamos la ejecución de la vigencia 2021 a 31 de diciembre.

A continuación, se presenta un resumen de las metas proyectadas para la vigencia 2022:

Tabla 13. Metas proyectadas para la vigencia 2022

METAS PROYECTADAS PARA LA VIGENCIA 2022	
Tecnólogos Presencial	1320
Tecnólogos Virtual	129
Operarios	80
Técnica Laboral Presencial	3626
Técnica Laboral Virtual	500
<i>Articulación con la media (Doble Titulación)</i>	<i>9150</i>
Total Formación Titulada	14805
Formación Complementaria	76481



Total Formación titulada y complementarios	91686
--	-------

Fuente: Elaboración Propia.

5.4. Impacto de los recursos frente a necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción

Durante la vigencia 2020 y 2021, se han estructurado proyectos de infraestructura para garantizar la Cobertura de Educación Superior en el departamento de Sucre dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía como es la construcción de la nueva sede agropecuaria de la Mojana y la ampliación de la Escuela de Gastronomía y Turismo.

Para el caso particular de la región de la Mojana, el estableciendo un Centro de Formación tendrá como reto que la oferta institucional se integre en una lógica organizacional territorial, que promueva el desarrollo productivo, junto a la sostenibilidad ambiental, el desarrollo institucional y la elevación de la calidad de vida de su población. En la selección de la oferta educativa se tuvo presente, además de la naturaleza ecosistémica de la Mojana, las características de su base económica, las capacidades sociales, culturales, las relaciones urbano-rurales y regionales, y que el sistema natural intervenido por las actividades humanas necesita aún dotarse, fortalecer y consolidar las infraestructuras, equipamientos, servicios e instituciones para alcanzar un uso y ocupación armónica del territorio, y un apropiado desarrollo socioeconómico que garantice las condiciones necesarias para el desarrollo sustentable. En concordancia a lo anterior, la nueva sede del Sena la Mojana, pretende generar competencias en los ciudadanos con formación en las tecnologías de preparación de suelos, siembra de cultivos, labores de mantenimiento y cosecha, manejo de residuos y organización empresarial, basados en las buenas prácticas tanto agrícolas como pecuarias, el buen manejo de especies pecuarias, tecnologías de alimentación, manejo productivo, inseminación y ordeño, entre otros.

5.5. Ejecución presupuestal

El seguimiento a la ejecución presupuestal se realiza frente a la Apropriación Vigente del reporte de "Ejecución Presupuestal Agregada" generado en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación.

Tabla 14. Ejecución Presupuestal

PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021 (30 DE JUNIO)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION



Total, presupuesto de gasto	\$19.242.765.508.93	\$14.892.363.021.69	77%
Funcionamiento	\$38.145.721.00	\$38.145.721.00	100%
Inversión	\$19.204.619.787.93	\$14.854.217.300.69	77%
PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION
Total, presupuesto de gasto	\$19.849.730.164.50	\$19.564.877.569.06	99%
Funcionamiento	\$95.285.740.00	\$95.163.180.00	99%
Inversión	19.754.444.424.50	19.469.714.389.06	99%

Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar que las medidas de aislamiento preventivo derivadas de la emergencia sanitaria presentadas en el mundo y en Colombia por el Covid-19, en el año 2020 y lo transcurrido de la vigencia 2021 hemos tenido dificultad real para realizar una mejor ejecución de los recursos. Observamos demoras en los procesos de contratación, consecución de cotizaciones, entre otros. Pese a las condiciones, en el 2020 logramos una ejecución del 99% de los recursos asignados y a corte de 30 de junio de 2021, alcanzamos un 77% de ejecución.

Con respecto a la ejecución de recursos, a 30 de junio de 2021, el rubro principal por ejecutar corresponde a la compra del lote de Santiago de Tolú para el proyecto de ampliación de la Escuela de Gastronomía y Turismo y los recursos asignados para servicios médicos.

6. Gestión del Talento Humano

6.1. Planta de personal y número de contratistas

Tabla 15. Planta de personal

TIPO DE VINCULACIÓN/CARGO	ESTADO					TOTAL
	PROVISTO ACTIVO	VACANTE CON ENCARGO	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	VACANTE TEMPORAL	
EMPLEADO PÚBLICO:						
ASISTENCIAL	2			1		3
DIRECTIVO	1					1
INSTRUCTOR	54		1	4		59
PROFESIONAL	18				1	19



TÉCNICA	5					5
SUBTOTAL EMPLEADOS PÚBLICOS	80	0	1	5	1	87
TRABAJADOR OFICIAL:						
TRABAJADOR OFICIAL	3					3
TOTAL PLANTA SENA	83	0	1	5	1	90

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 16. Número de personal contratista

CONTRATISTAS Vigencia 2021		
	ADMINISTRATIVOS	INSTRUCTORES
REGIONAL	57	0
CENTRO	78	263

Fuente: Elaboración Propia.

7. Gestión Institucional

7.1. Transparencia en la Contratación

La contratación en la Regional Sucre, se ejecuta aplicando la normatividad asociada a la contratación estatal, y las directrices emitidas a nivel nacional por la Entidad, mediante la utilización de Pliegos de Condiciones Unificados para las diferentes modalidades de los procesos contractuales, lo cual disminuye el riesgo jurídico dentro de los procesos y hace posible mantener la Transparencia dentro del desarrollo de las diferentes etapas de los procesos.

Acciones para garantizar la transparencia

- Implementación del Manual de Contratación GCCON-M-001-V.04, para el cumplimiento de todas las etapas del proceso asegurando la transparencia y el cumplimiento de los requisitos legales del componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- Migración a la Plataforma SECOP II, realizando la Contratación en línea garantizando la trazabilidad y permitiendo el seguimiento a todos los interesados de la contratación de la Entidad.



- Desarrollo de los procesos en SECOP II; en cumplimiento de la Circular Externa única de Colombia Compra Eficiente.
- Cumplimiento a los lineamientos jurídicos para suscribir convenios por la Dirección Regional, utilizando el aplicativo de convenios que abarcará las etapas: precontractual, contractual y post contractual con lo cual se agiliza la suscripción de este tipo de contratos.
- La Regional realiza órdenes de compra haciendo un uso constante de la plataforma Colombia Compra Eficiente, permitiendo monitorear y evaluar el desempeño del Sistema y generar mayor transparencia en las compras, adicionalmente el fortalecimiento de la modalidad de SENA proveedor SENA que permite la optimización de los recursos.

Adicionalmente se han implementado las siguientes medidas para garantizar la transparencia en los procesos de contratación:

i) **Implementación de pliegos tipo:** La Regional adopto la implementación de los *pliegos tipo* definidos por la entidad, a fin de establecer un modelo que cumpla con los requisitos mínimos y de esta manera no establecer condiciones que limiten la participación en igualdad de condiciones respecto de todos los interesados.

ii) **Fijación de término para observaciones:** Con el fin de garantizar la objetividad, neutralidad y claridad de las reglas o condiciones impuestas para la presentación de las ofertas, la entidad establece en el cronograma de los procesos un término para que los interesados puedan presentar observaciones a las condiciones fijadas por la entidad para tal efecto.

iii) **Efectuar informes de evaluación detallados:** El comité evaluador debe presentar informes de manera motivada, precisa y detallada de la escogencia objetiva del contratista idóneo que ofrezca la oferta más favorable para los intereses de la Administración, del acto de adjudicación o de la declaratoria de desierta.

7.2. Prevención de hechos de corrupción

Comprometido con la promoción de estándares de transparencia, la lucha contra la corrupción y la mejora de la relación con el ciudadano, el SENA –desde la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo–, lideró el proceso de construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), en coordinación con cada una de las áreas, a través de los responsables de realizar las actividades en seis componentes:



Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.

Componente 2: Racionalización de trámites.

*Componente 3: Rendición de cuentas. Componente 4:
Atención al ciudadano.*

Componente 5: Transparencia y acceso a la información.

Componente 6: Participación ciudadana.

La entidad cuenta con una herramienta institucional llamada Compromiso por medio de la cual se hace la Gestión de los Riesgos de Corrupción: Identificación, Análisis, Control y Evaluación del tratamiento de los riesgos generadores de posibles hechos de Corrupción; según metodología formalizada en la Guía para la Administración del Riesgo – 2020. Los tratamientos se encuentran enfocados principalmente en el uso de sistemas de información como el SIIF Nación y otros de orden institucional; así como la capacitación a los funcionarios involucrados en el proceso, socialización de requisitos de orden legal para los tramites o servicios y socialización del Código de integridad al Servidor público en donde busca la interiorización de los 7 valores institucionales. Honestidad, Compromiso, Respeto, Diligencia, Justicia, solidaridad y Lealtad.

Ante posibles hechos de corrupción en la entidad en el proceso de **Gestión contractual** Se han definido los siguientes: pliego sastre, soborno a contratista, mala calidad de bienes, precios inflados.

Uno de los principales elementos del PAAC - 2018, es focalizar y trabajar en la prevención de los riesgos de corrupción para minimizar las causas que puedan derivar en posibles hechos de corrupción y optimizar cada vez más la gestión de la entidad para generar resultados eficaces, en este orden la regional Sucre ha adelantado las siguientes acciones:

- 1- La disposición de un canal para la participación de los ciudadanos en la identificación de riesgos de corrupción a fin de que comuniquen cualquier hecho o conducta a fin de para impedir, prevenir y combatir posibles hechos de corrupción, el siguiente canal: correo electrónico participacionciudadana@sena.edu.co



Capacitación a los partícipes de la compra pública (funcionarios y contratistas), en temas como: *Buenas prácticas en contratación; Buenas prácticas para supervisión e interventoría, Responsabilidad es del Supervisor e interventor, Deberes, facultades y prohibiciones de los supervisores; y sobre el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, como plataforma transaccional*, este ultimo de gran importancia a fin de que la Regional a partir del 2020 efectúe todos los procesos de contratación en línea, y de esta forma, tanto los proveedores como los distintos órganos de control pueden contar con una herramienta que proporciona el acceso de toda la información en tiempo real. Así, los Proveedores pueden conocer la demanda de la Entidad, la información de los Procesos de Contratación, y a su vez los organismos de control hacen la auditoría del Sistema de Compra; y la sociedad civil conoce de primera mano, la forma y en qué (bienes, obras o servicios) ejecutan los recursos las Entidades Estatales.

8. Plan de mejoramiento institucional

8.1. Trámites SENA

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA dando cumplimiento a la Ley 962 de 2005 y al Decreto 019 de 2019 realizó la inscripción de los siguientes trámites identificados en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT:

1. Inscripción, selección y matrícula de aspirantes a programas de formación profesional
2. Certificado tributario de aportes parafiscales
3. Consulta Virtual de Perfiles y Aspirantes para Contrato de Aprendizaje
4. Certificados y constancias académicas
5. Regulación Cuota de Aprendices
6. Apoyo de sostenimiento regular
7. Facilidad de pago
8. Consulta de certificados de competencia laboral
9. Apoyos de alimentación

Los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace
<http://www.sena.edu.co/esco/transparencia/Paginas/tramitesServicios.aspx>



En el año 2020, se implementó la radicación electrónica en el trámite Regulación de Cuota de Aprendices, permitiendo que las empresas con cuota regulada presentaran de forma virtual las novedades en sus plantas de personal, a través del aplicativo del Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA). Para el primer semestre del 2021 de enero a junio, se recibieron 5716 solicitudes por este mismo medio.

De igual manera el 02 marzo de 2021, en el marco de la estrategia Estado Simple, Colombia Ágil, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Departamento Administrativo de la Función Pública realizaron un reconocimiento al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) como la entidad del orden nacional con mayores ahorros generados a los ciudadanos por efectos de la simplificación de trámites (\$12.238 millones). Logrados a través de la implementación de sistemas de interoperabilidad interna para la reexpedición de un total 1'358.132 documentos de Título, Acta y Notas correspondientes a la vigencia 2000 a 2009, que redujeron costos en papelería, reproducciones y desplazamientos beneficiando a 754.500 ciudadanos.

8.2. Participación ciudadana

La ciudadanía participa en la gestión institucional a través del esquema de participación ciudadana del Sena, donde se involucran los procesos misionales de la entidad en el que suministra información a través de los canales habilitados de participación ciudadana.

Con el fin de garantizar la participación ciudadana, el SENA adelanta las siguientes acciones:

La Entidad ha diseñado la guía metodológica para la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas como escenario de diálogo de doble vía con los ciudadanos en el que estos ejercen su derecho de control social en la gestión pública. En este espacio la Entidad divulga de manera clara y transparente la gestión realizada, manteniendo así informada a la ciudadanía. A través de los diferentes canales de comunicación como son: presencial, telefónico y virtual, a través de los cuales pueden acceder a la información de la entidad, así como participar activamente en el diseño, formulación y seguimiento de políticas, planes, programas, entre otros.

PQRS

a. Canal Presencial

- Buzón de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias): Urna de comunicación



física donde el ciudadano puede depositar su PQRS.

- Personalmente: Se puede realizar directamente en la Regional o Centros de Formación en las diferentes sedes para la recepción de PQRS
- Horario de atención: Días hábiles de lunes a viernes de 7:00 am - 7:00 pm y sábados de 8:00 am – 1:00 pm en jornada continua.

b. Canal Virtual

- Atención al Ciudadano – Pagina Web: Está dispuesta la herramienta Servicio al ciudadano, en la cual se puede hacer la radicación en línea directamente por las partes interesadas. Opción Servicio al Ciudadano / PQRS.

Derecho de Petición

Este podrá ser radicado de forma física en las sedes del SENA o a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co

c. Redes sociales

El SENA cuenta en las redes sociales con sitios oficiales para la divulgación de sus actividades y la atención al cliente habilitadas de forma permanente:

En Facebook: SENASucre; Twitter: @SENASucre; En YouTube el SENA tiene a disposición del público el Canal SENA TV; En Instagram: senacomunica.

También se encuentran disponibles los Blog de los Centro de Formación: <http://sucresena.blogspot.com>

8.3. Resultados de la atención a las PQRSD

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2021 se recibieron y gestionaron 51 quejas y/o reclamos, con los temas relacionados a continuación:

Tabla 17. Resultados de la atención a las PQRSD del 1 de enero al 30 de junio del 2021

QUEJAS Y RECLAMOS 01/01/2021 A 30/06/2021



TEMA	No.	%
ACTUALIZACION DE DATOS SOFIA PLUS	15	29,4
CERTIFICACIONES APRENDICES	7	13,7
EMPRENDIMIENTO Y FONDO EMPRENDER	2	3,9
MALA PRESTACION DEL SERVICIO - COLABORADOR SENA	2	3,9
MALA PRESTACION DEL SERVICIO - INSTRUCTOR	11	21,6
NOVEDADES DE ALUMNOS	1	2,0
OFERTA EDUCATIVA	2	3,9
PAGINA SOFIA PLUS	2	3,9
PETICION QUE TRANSCURRIO TIEMPO NORMATIVO Y NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA	2	3,9
PROGRAMAS DE FORMACION	2	3,9
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	5	9,8
TOTAL	51	100

Fuente: Elaboración Propia.

Tal como se evidencia en la tabla las quejas y/o reclamos más recurrentes están relacionadas con Actualización de datos en SOFIA Plus, Mala prestación del servicio por parte del instructor, Certificaciones de Aprendices y Servicio Nacional de Empleo.

Total de PQRS de interés General

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2021 se recibieron **1063** PQRS

Tabla 18. Asuntos recibidos con mayor frecuencia durante la vigencia 01/01/2021 a 30/06/2021

ASUNTOS RECIBIDOS 01/01/2021 A 30/06/2021		
ASUNTO	No.	%
PETICIÓN	985	92,7
RECLAMO	28	2,6
QUEJA	23	2,2
SOLICITUDES	10	0,9
SUGERENCIA	10	0,9
TUTELAS	5	0,5
FELICITACION	2	0,2



TOTAL	1063	100
-------	------	-----

Fuente: Elaboración Propia.

Tal como se evidencia en la tabla anterior, el “Asunto recibido” con mayor frecuencia para el periodo mencionado es Petición, con un porcentaje superior a 90% seguido de los Reclamos y Quejas.

9. Eficacia del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

La Regional Sucre implementa actividades con el fin de dar cumplimiento a requisitos legales y normativos para mantener las certificaciones de los subsistemas de gestión que integran al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, teniendo en cuenta los lineamientos que se imparten desde la Dirección General por el grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo.

El SIGA es una herramienta de gestión que contribuye a aumentar el desempeño institucional a través de sus procesos, lo cual se ve reflejado en el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de la Entidad, en el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y efectividad, y en la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de los grupos de valor.

Cada año los líderes, gestores y responsables de cada uno de los subsistemas socializan y aprueban ante el subdirector de Centro y Coordinadores el plan de trabajo anual, el cual contempla las acciones a desarrollar durante al año para dar cumplimiento a los requisitos de ley y normativos.

Algunas de las actividades realizadas por el SIGA cada año son:

- Atención de auditorías internas y externas
- Elaboración de planes de mejoramiento y seguimiento a las actividades
- Presentación de las evaluaciones de gestión por dependencias trimestrales
- Registro y control de los Servicios No Conformes del plan de calidad en los procesos misionales



- Seguimiento y control a los riesgos de gestión de proceso y de corrupción
- Implementación y seguimiento a programas de gestión ambiental
- Medición de indicadores ambientales
- Seguimiento y control a matrices de aspectos e impactos ambientales
- Seguimiento y control a matrices de requisitos legales en materia ambiental
- Seguimiento y control a matrices de peligros y riesgos
- Seguimiento y control a matrices de requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Implementación y seguimiento del programa de higiene y seguridad industrial
- Implementación y seguimiento del programa de medicina preventiva y del trabajo
- Implementación y seguimiento del programa SENA mentalmente saludable
- Medición y gestión de la satisfacción de los grupos de valor
- Implementación de prácticas amigables con el medio ambiente
- Capacitación permanente a brigadistas

En relación con los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas, a continuación, se puede observar el estado de los hallazgos, a la fecha tenemos una gestión del 70% en los planes de mejoramiento en la Regional y en el Centro de Formación una gestión del 54 %, así:

Tabla 18. hallazgos asignados de las diferentes fuentes de la Regional

Lista de Hallazgos Asignados a Marco Eugenio Gómez Ordosgoitia director			
Categoría	Fuente	Nivel de Gestión	Total
No Conformidad	CGR2014 = HALLAZGOS CONTRALORÍA DE LA VIGENCIA 2014	En Proceso y Seguimiento	18
		Cerrado	1
		Para Cierre	5
		Sin Fecha de solución	1
No Conformidad	AIG = AUDITORÍAS DE GESTIÓN (OCI)	En Proceso y Seguimiento	36
		Para Cierre	1
Oportunidad de Mejora Evolutiva	AIG = AUDITORÍAS DE GESTIÓN (OCI)	En Proceso y Seguimiento	3



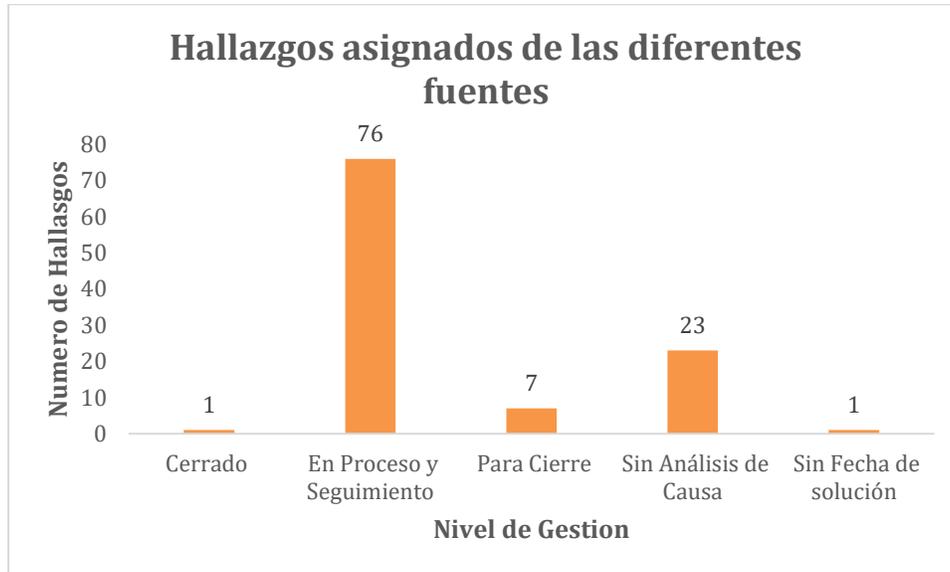
No Conformidad	AINSGA= AUDITORÍA INTERNA NACIONAL AL SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	En Proceso y Seguimiento	2
No Conformidad	AINSIGA = AUDITORÍA INTERNA NACIONAL AL SIGA	En Proceso y Seguimiento	4
Oportunidad de Mejora Nivelativa	AINSIGA = AUDITORÍA INTERNA NACIONAL AL SIGA	Para Cierre	1
Oportunidad de Mejora Nivelativa	AINSIGA = AUDITORÍA INTERNA NACIONAL AL SIGA	Sin Análisis de Causa	6
Oportunidad de Mejora Evolutiva	AINSIGA = AUDITORÍA INTERNA NACIONAL AL SIGA	Sin Análisis de Causa	2
Oportunidad de Mejora Evolutiva	Autocontrol SIGA	Sin Análisis de Causa	1
Oportunidad de Mejora Evolutiva	Autocontrol SIGA	En Proceso y Seguimiento	2
Oportunidad de Mejora Evolutiva	AUTP: AUDITORÍA DE TERCERA PARTE (Icontec)	Sin Análisis de Causa	6
Oportunidad de Mejora Nivelativa	AUTP: AUDITORÍA DE TERCERA PARTE (Icontec)	Sin Análisis de Causa	2
No Conformidad	CGR 2016	En Proceso y Seguimiento	9
No Conformidad	CGR2014 = HALLAZGOS CONTRALORÍA DE LA VIGENCIA 2014	Cerrado	1
No Conformidad	CGR2014 = HALLAZGOS CONTRALORÍA DE LA VIGENCIA 2014	En Proceso y Seguimiento	18
No Conformidad	CGR2014 = HALLAZGOS CONTRALORÍA DE LA VIGENCIA 2014	Para Cierre	5
No Conformidad	CGR2014 = HALLAZGOS CONTRALORÍA DE LA VIGENCIA 2014	Sin Fecha de solución	1
No Conformidad	CGRAE - 2021 Convenio No. 018 de 2017	En Proceso y Seguimiento	1
No Conformidad	IRLAM = INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES	En Proceso y Seguimiento	1
Oportunidad de Mejora Evolutiva	MSC = MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	En Proceso y Seguimiento	1
No Conformidad	RPD = REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN AL SIGA	Sin Análisis de Causa	1
Oportunidad de Mejora Evolutiva	RPD = REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN AL SIGA	Sin Análisis de Causa	3



Oportunidad de Mejora Evolutiva	AEC = AUTOEVAL Y/O AUTOCONTROL PROCESO	Sin Análisis de Causa	2
---------------------------------	--	-----------------------	---

Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico 1. Hallazgos asignados de las diferentes fuentes de la Regional



Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 19. hallazgos asignados de las diferentes fuentes del Centro de Formación

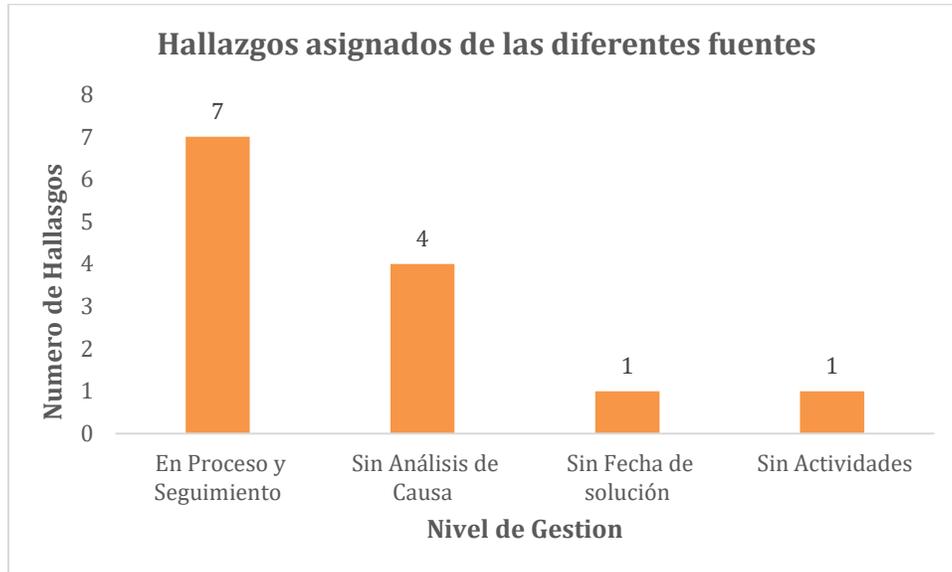
Lista de Hallazgos Asignados a Marco Eugenio Gómez Ordosgoitia Centro de Formación			
Categoría	Fuente	Nivel de Gestión	Total
No Conformidad	AINSGA= AUDITORÍA INTERNA NACIONAL AL SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	En Proceso y Seguimiento	2
No Conformidad	AINSIGA = AUDITORÍA INTERNA NACIONAL AL SIGA	En Proceso y Seguimiento	5
No Conformidad	AINSIGA = AUDITORÍA INTERNA NACIONAL AL SIGA	Sin Análisis de Causa	1
Oportunidad de Mejora Nivelativa	AINSIGA = AUDITORÍA INTERNA NACIONAL AL SIGA	Sin Fecha de solución	1
No Conformidad	AINSST= AUDITORÍA INTERNA NACIONAL AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SADUD EN EL TRABAJO	Sin Análisis de Causa	3



No Conformidad	PQRSD = PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS	Sin Actividades	1
----------------	--	-----------------	---

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 2. Hallazgos asignados de las diferentes fuentes del Centro de Formación



Fuente: Elaboración Propia.

10. Compromiso por la paz

Desde el 2014 el SENA ha trazado una estrategia para contribuir a la consolidación del posconflicto y a la cultura de La Paz en Colombia con el fin de impactar el desarrollo territorial con integridad y pertinencia.

La Regional Sucre, se suma a todos los lineamientos del Gobierno Nacional que tienen como reto la creación de condiciones necesarias para una sociedad en paz, promoviendo la garantía efectiva de los derechos y el fortalecimiento de las alianzas con instituciones estatales, normatividad y trabajo articulado en pro del desarrollo de acciones que aportan a la construcción de Paz en la región.

El Sena Regional Sucre desarrolla las siguientes acciones que aportan a la construcción de paz en Colombia:



- Punto 1: Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral
- Punto 3: Fin del conflicto
- Punto 5: Acuerdo sobre las víctimas del conflicto

En lo que respecta a las poblaciones enmarcadas en el Acuerdo Marco para la Paz, el SENA, mediante los servicios de formación para el trabajo, emprendimiento, la orientación e intermediación laboral logró llegar con toda su oferta integral de servicios dando importancia a la atención de víctimas y poblaciones vulnerables, muestra de ello es el acompañamiento a las unidades productivas y planes de negocio.

11. Transformación Digital

Desde la vigencia 2020, debido a la emergencia sanitaria la Regional Sucre y su centro de formación implementaron herramientas digitales al interior de todos sus procesos, de tal manera que se permitiera la oferta de todos los servicios misionales de la institución. Actualmente cuenta con iniciativas y un enfoque proactivo en la utilización de las tecnologías actuales y emergentes para crear valor público mediante soluciones optimizadas de principio a fin, y con la creación de canales digitales para la interacción con los ciudadanos mediante trámites digitales seguros, eficientes e interactivos.

En la vigencia 2021, desde la Dirección General se trazaron directrices y lineamientos para la construcción de planes de transformación digital en cada centro de formación. El plan contiene metas en el corto y mediano plazo, plan de acción e indicadores. Cabe resaltar que la tecnología implementada por la Entidad, a pesar de incentivar las soluciones basadas en datos, presenta falencias relacionadas con la existencia y uso de tecnologías de la cuarta revolución industrial, la captura, almacenamiento seguro y procesamiento de datos, que al mismo tiempo permitan el intercambio de información entre los diferentes procesos de la Regional. En el mediano plazo se busca dar respuesta a las necesidades del sector externo por medio del uso de plataformas digitales que apliquen analítica de datos como herramienta estratégica para la toma de decisiones.

En la Regional Sucre, a partir de la vigencia 2020 se ha iniciado la creación de una cultura digital dentro y fuera de la identidad. Dentro de las debilidades duras y blandas a superar se destaca la



brecha existente para el manejo y ejecución de procesos digitales con las tecnologías emergentes por parte de los funcionarios.

12. Anexos

Anexo 1. Síntesis Informe de Gestión vigencia 2021.

Anexo 2. Ficha técnica Proyecto Nueva Sede Agropecuaria de la Mojana.

13. Conclusiones

Durante la planeación de esta actividad se orientó a los funcionarios para el desarrollo de este ejercicio, se contó con la participación de los líderes, colaboradores, con acatamiento a los lineamientos propuestos, suministrando información clara y acorde a la agenda programada.

De acuerdo con lo anterior y como seguimiento del presente ejercicio, se evaluará el contenido del presente documento, así como recomendaciones de mejora para las próximas audiencias públicas.

Referencias bibliográficas

https://www.sena.edu.co/esco/transparencia/rendicionCuentas/mecanismos_participacion_ciudadana_rendicion_cuentas_sena_2020_v1.pdf.

https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Documents/cir_01_3_2020_000055.pdf

<https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano.aspx>

Plataforma COMPROMISO

